

HONORABLE ASAMBLEA:

Las y los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lenin Calva Pérez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Lupita Cuamatzi Aguayo, Marcela González Castillo y Miguel Ángel Caballero Yonca, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, respetuosamente manifestamos que:

Con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado; 9 fracción III y 10 apartado B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del propio Congreso del Estado, en cumplimiento al **Decreto número 83** publicado en el Periódico Oficial de fecha de fecha 28 de enero de dos mil veintidós, sometemos a la aprobación del Pleno de esta Soberanía, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME EL CUAL SE ENTREGA LA "PRESEA AL ARTE DESIDERIO HERNANDEZ XOCHITOTZIN", AL GANADOR DEL TERCER CONCURSO DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA 2024"**, derivado de la evaluación a las obras participantes, en el Concurso antes mencionado, bajo los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO. El Pleno de esta LXIV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, con fecha 28 de enero de dos mil veintidós, aprobó el Decreto número 83 que, establece la entrega de la **"Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitotzin"**.

SEGUNDO. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, procedió a emitir la Convocatoria para participar en el Tercer Concurso de Pintura que se intituló "Trazos de mi Tierra Tlaxcala 2024", al que se invitó a

a participar a toda persona interesada en obtener la citada Presea, conforme a los requisitos que se establecen en la misma.

TERCERO. De conformidad con el procedimiento establecido, esta Comisión en sesión celebrada el día 9 de febrero del presente año, se llevó a cabo la calificación de las obras participantes, para lo cual se contó con la presencia de tres expertos en la materia, que intervinieron como Jurado Calificador, el cual quedó integrado de la forma siguiente: Dr. Rodolfo Juárez Álvarez, Mtro. Hector Andres Valencia Huesca y Mtro. Javier Palacio Manjarrez, con el carácter de Presidente, Secretario y Vocal. respectivamente, quienes previamente a la calificación realizaron la exposición sobre los criterios a evaluar con respecto a cada una de las obras, de conformidad con las bases de la Convocatoria.

Por lo anteriormente señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología nos permitimos establecer los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, es competente para promover la actividad cultural en el Estado, así como para promover y fomentar activamente la pluriculturalidad del mismo, llevando a cabo actos que inculquen el conocimiento de valores morales, culturales, científicos en beneficio de la sociedad tlaxcalteca, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Que de acuerdo con el Decreto número 83 antes citado, se faculta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo la organización, desarrollo

y ejecución de la entrega de la **“Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”**.

TERCERO. Que bajo las consideraciones antes expuestas, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, determinó el procedimiento bajo el cual se elegiría a la persona que de acuerdo a sus méritos fuese merecedora de recibir la referida Presea al Arte, toda vez que se trata de una distinción que para propios y extraños debe constituir signo de orgullo de la grandeza de Tlaxcala.

CUARTO. Que conforme al procedimiento establecido, los integrantes de la Comisión Organizadora, en coordinación con el Jurado calificador, realizaron la evaluación de las obras participantes, resultando que de acuerdo con los aspectos que fueron objeto de calificación, se determina que la obra ganadora es la presentada por **MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA** denominada **“OFRENDA DE CEREMONIA”**, quien en consecuencia se hace merecedor de la **“Presea al Arte Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin 2024”**.

En función de los resultandos y considerandos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, somete a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política Local, y 9 fracción III de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como en el Decreto número 83 publicado en el Periódico Oficial de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, se **DECLARA OFICIALMENTE GANADOR DEL TERCER CONCURSO DE**

PINTURA DENOMINADO “TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA 2024”, A MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA CON LA OBRA DENOMINADA “OFRENDA DE CEREMONIA”, A QUIEN EN CONSECUENCIA SE LE OTORGA Y ENTREGA LA “PRESEA AL ARTE MTRO. DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN” 2024.

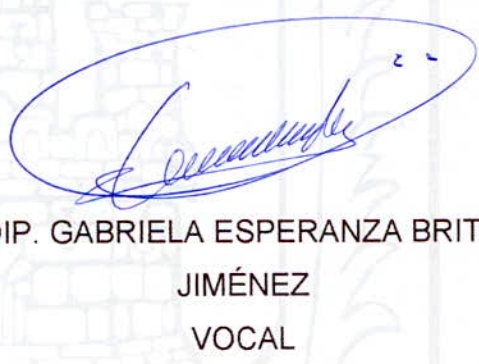
Dado en la Sala de Sesiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

RESPETUOSAMENTE

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



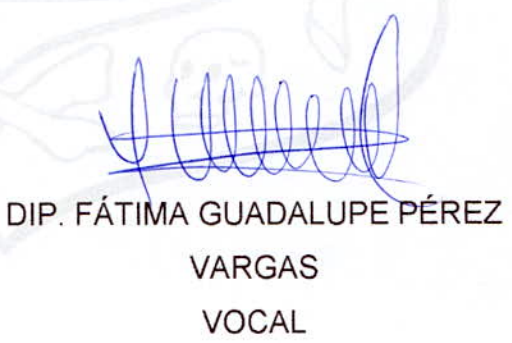
DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ
PRESIDENTA



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ
VOCAL

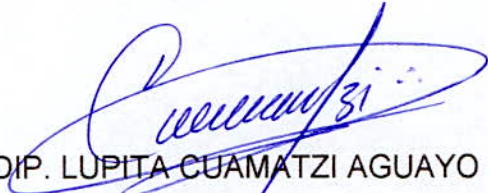


DIP. LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL




DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ
VARGAS
VOCAL




DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
VOCAL


DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA ENTREGA LA PRESEA AL ARTE DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN, AL GANADOR DEL CONCURSO DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA 2024.